

Santa Fe, 7 de marzo de 2024

VISTO el Expte. CD N° 129/2023, caratulado: **Programa HACIA LA UNIVERSIDAD DEL 2050 – Género, Ambiente y Pensamiento Crítico**, iniciado por la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que el programa cuenta con despacho favorable de la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura, con las modificaciones propuestas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa institucional denominado "Hacia la Universidad del 2050 - Género, Ambiente y Pensamiento Crítico", que se agrega como **Anexo** y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional su seguimiento.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la realización del Programa no implique erogaciones ni gastos presupuestarios adicionales ni especiales al funcionamiento de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 006

RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



Programa Institucional: PENSANDO LA UNIVERSIDAD DEL CENTENARIO: GÉNERO, AMBIENTE Y PENSAMIENTO CRÍTICO UTN FRSF

Desde una perspectiva de política universitaria y pensando a una institución que se encamina al centenario de su inicios, este Programa busca fortalecer la integración de la comunidad universitaria de la Facultad, y posicionarla como un actor clave en la sociedad respecto a la promoción de la igualdad de género y el respeto a las diversidades, la sostenibilidad ambiental y el cuidado de la casa común, en un marco del pensamiento crítico de nuestras carreras y nuestros desafíos comunes, entre otros desafíos.

Considerando, además, que con esos temas en agenda contribuiremos al fortalecimiento institucional, por medio de la generación de una comunidad de estudiantes, docentes, no docentes y graduados/as comprometidos con estos principios, de cara a la sociedad que los sostiene.

Antecedentes en el Área Género y Diversidad.

Es importante hacer una revisión de los antecedentes que llevan a abordar estas áreas temáticas como ejes transversales hacia la Universidad del 2050, contemplándolas como un continuo histórico en cuanto a maduración, que abre la perspectiva de encontrar a la Universidad en un punto de discernimiento suficiente para discutirlos en los espacios propuestos.

El abordaje institucional y formalizado de la temática (lo que deja por fuera lo transitado desde lo informal, lo vivido desde el hacer antes que el escribir) tuvo lugar en el Área Género de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil de la UTN Facultad Regional Santa Fe, creada en el año 2018, posterior a la presentación del Programa contra la Violencia de Género en el ámbito de la UTN-FRSF en el año 2017, denominado "Programa de Políticas de Géneros" (Resol. 401/2017). En 2021, el CD aprobó por Resol. CD 323/2021 el "Programa de Políticas de Géneros - UTN SANTA FE", que introdujo actualizaciones a la resolución anterior.

Los ejes de trabajo primordiales del área son la sensibilización, capacitación, investigación, acción y extensión en género y diversidad. Las líneas de acción son la prevención, sistematización e intervención ante casos de violencia o discriminación a través del Protocolo de acción. Teniendo en cuenta que todas las personas intervinientes en las diferentes situaciones deberán, en el marco de sus funciones, garantizar: respeto, confidencialidad, contención, no revictimización, diligencia y celeridad. Es muy importante generar un espacio de atención a la demanda de una rápida respuesta. El abordaje de estas problemáticas es complejo y requiere de un tratamiento que parta de un enfoque interseccional, interdisciplinario y multidisciplinario. Además, es de especial importancia la primera escucha, el consentimiento y la corresponsabilidad.

En la actualidad el área lleva a cabo la atención y acompañamiento a situaciones de violencia de género en el marco de la Ordenanza del Consejo Superior 1638/2018 a través de la Unidad Operativa y la comisión asesora. A su vez realiza acciones de capacitación,

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



sensibilización, concientización, desnaturalización, visibilizarían y promoción de derechos con el objetivo de prevenir situaciones de violencia y discriminación en todas sus manifestaciones. Haciendo hincapié en la articulación con diferentes organizaciones regionales tanto privadas como estatales a modo de facilitar la realización de dichas acciones.

Antecedentes en el Área Ambiente.

La UTN desde su entramado nacional y federal, se ha comprometido con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en adhesión a la Ley 27.270/16, enmarcada en el programa UTN Sustentable, de la Secretaría de Coordinación Universitaria de Rectorado, la propuesta pretende contribuir a frenar los efectos del cambio climático, encontrándose en etapa de rodaje y producción, labor que se realiza recorriendo las distintas dependencias de la Universidad, a lo largo y ancho del país. En ese sentido se han emprendido diversas acciones, que incluyen la designación de responsables por cada Facultad, la creación de la Unidad ASG (Estudios y Certificaciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y la creación de un portal para relevamiento y seguimiento.

La UTN, como Universidad -y Facultad- de carreras de ingenierías debe ser partícipe de las acciones (tecnológicas, organizacionales o sociales) que permitan mitigar el impacto de acciones del hombre en el ambiente, interpelando la responsabilidad histórica de las ingenierías en procesos con riesgos ambientales y contaminantes.

Desde el punto de vista ambiental, cualquier organización o empresa constituye un subsistema que interacciona con su medio ambiente, por lo que las acciones universitarias no se limitan a la realización de trabajos de cátedra, Proyectos Finales de Carrera, proyectos de investigación PIDs, o de cualquier índole en el desarrollo de la actividades sustantivas de nuestra institución, sino incluye asimismo la revisión de los procesos de apoyo - administrativos, de mantenimiento o similares- para pensar en términos de recursos energéticos y/o materiales consumidos, aportes realizados tales como la revalorización, formas de convertir procesos con documental física en documentación digital (con los elementos de respaldo, accesibilidad y resguardo que esta necesita), entre otras.

El fortalecimiento de esta interacción incluye involucrar a los y las profesionales en formación en la mejora integral de la sociedad, considerando la transversalidad del ambiente como cuestión a abordar en todos los ámbitos donde se desarrolle.

Antecedentes en el Área Pensamiento Crítico.

El pensamiento crítico no es nuevo, es el pensamiento de los interrogantes: ¿por qué las cosas son así?, ¿por qué las cosas no pueden ser de otro modo?, ¿por qué alguien puede querer que las cosas sean así? En trabajos de investigación se encuentran varias definiciones, pero todas apuntan a comprender, evaluar y resolver problemas, por lo que es esencial para la innovación, la mejora, la creatividad y el compromiso, tan necesarias para el desarrollo profesional de la ingeniería.

El pensamiento crítico es muy valorado en todo tipo de organizaciones, empresariales, sociales, educativas, etc. Desde la perspectiva laboral de cualquier nivel, el pensamiento

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”



crítico es una competencia de mucho valor por cuanto todos los integrantes de la organización desempeñan roles de una responsabilidad, que hacen que el conjunto trabaje con una mayor eficacia. Según la literatura es una competencia escasa en la búsqueda de nuevos empleados.

Por esa razón, y gracias al desarrollo del aprendizaje de carreras universitarias basado en competencias, es de gran interés el pensamiento crítico en la educación superior.

El Pensamiento Crítico, como tal, no fue tratado en profundidad en la UTN, salvo algún caso, como el [de la experiencia de la Regional Avellaneda](#), que propone la línea como un espacio de reflexión y producción política colectiva. Sin embargo, y en forma no explícita, la UTN tomó al pensamiento crítico, desde sus inicios y en todos sus aspectos (forma de organización, académico, social), como un medio para la realización de diversos logros: llevar la Universidad -o atraer a ella- a obreros que no tenían la oportunidad de estudiar carreras de ingeniería, reformularse con cada cambio tecnológico que aparecía o ser dinámica a los tiempos históricos que atravesaba el país.

El pensamiento crítico surge como la habilidad de analizar información de manera reflexiva y sistemática. Implica cuestionar, evaluar evidencias, considerar diferentes perspectivas y llegar a conclusiones fundamentadas. A nivel organizacional funciona como un proceso para examinar ideas, conceptos o situaciones desde distintos enfoques, antes de formar una opinión o tomar una decisión.

La propuesta de conformar esta mesa es poner en práctica el pensamiento crítico con todos los procesos que tienen lugar dentro de nuestra Universidad: académicos, científicos, comunicacionales, organizacionales o cualquier otro.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Promover la **participación e integración** de la comunidad de la UTN Santa Fe, tanto desde una visión departamental como de interclaustrros, en la construcción de un entorno inclusivo, sostenible y crítico, a través del intercambio y generación de acciones específicas en las áreas de género, ambiente y pensamiento crítico.

Objetivos Específicos:

AREA GÉNERO Y DIVERSIDAD

- Generar un espacio de intercambios y propuestas de trabajo denominado Mesa de Género y Diversidad.
- Definir e implementar políticas de igualdad de género y el respeto de las diversidades en la Facultad, promoviendo la equidad en la admisión, la promoción y la participación en cargos académicos y administrativos.
- Propiciar la continuidad, el fortalecimiento y crecimiento institucional en el posicionamiento y la generación de un perfil comprometido en políticas de género y diversidad.
- Observar y evaluar las acciones seguidas por los programas y protocolos institucionales en materia de género.

AREA AMBIENTE

- Generar un espacio de intercambios y propuestas de trabajo denominado Mesa de Ambiente.
- Definir e implementar políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental, incluyendo tanto la reducción de residuos, como la eficiencia energética y la promoción de la movilidad sostenible.
- Generar estrategias que permitan integrar la educación ambiental en la currícula, tanto para concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación del ambiente, como así también para la generación de profesionales comprometidos/as con el cuidado de la casa común.
- Atender a los temas inherentes al ambiente, fomentando la investigación y la innovación en las soluciones a través de proyectos multidisciplinarios.

AREA PENSAMIENTO CRÍTICO

- Generar un espacio de intercambios y propuestas de trabajo denominado Mesa de Pensamiento Crítico
- Evaluar y definir políticas institucionales desde una mirada crítica y disruptiva, en torno a la conciencia institucional de una educación pública, no arancelada y de calidad.
- Diseñar estrategias que estimulen el pensamiento crítico en todas las carreras, tanto de grado como pregrado y posgrado, para la formación de profesionales comprometidos con la sociedad que los forma y sostiene.
- Atender a temas estratégicos para la institución y generar posicionamientos desde una mirada crítica institucional de temas relevantes socialmente.

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”



Estrategias de Implementación

- Formar **grupos de trabajo abiertos** para cada mesa temática, con referentes tanto departamentales como de los cuatro claustros.
- Integrar las acciones y políticas de género, ambiente y pensamiento crítico en un **Plan de Gestión para la UTN Santa Fe**.
- Asignar **temas específicos** para que cada mesa cuente con contenido a abordar en el marco de la temática establecida para su tratamiento.
- Definir un coordinador por mesa y un coordinador general para la articulación entre las mismas.
- Invitar referentes externos de las temáticas a abordar que puedan aportar su experticia a la mesa y enriquecer los debates.
- Fomentar la participación de gremios, referentes institucionales, incluso referentes de la sociedad civil que puedan aportar al desarrollo de las mesas.

Seguimiento y Evaluación

- Cada mesa, a partir del abordaje de un tema en particular, o en términos generales, deberá definir indicadores o establecer metas, que permitan realizar un seguimiento y evaluación.
- Realizar evaluaciones regulares de las políticas y actividades implementadas, como así también del involucramiento de los distintos actores y su participación.
- Publicar informes anuales que destaquen los logros y desafíos del programa.

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

